

El IAJ pone en marcha la convocatoria del programa de ocio y tiempo libre "Actividades de verano 2024".

- Está convocatoria dirigida a jóvenes residentes en Aragón, con edades comprendidas entre los 10 y los 17 años.
- Las actividades tendrán una duración de 10 días naturales.
- La cuota de inscripción es de 270 € (las actividades realizadas en Aragón) y de 290 € (las actividades realizadas fuera de Aragón). Se realizará un descuento del 25% en la cuota de inscripción a los y las participantes que presenten el Carné Joven Europeo en vigor.

Solicitudes.

- El plazo para presentar solicitudes comienza el viernes, 17 de mayo, y finalizará el jueves, 23 de mayo. No se admitirán solicitudes después de esa fecha.
- Solo podrá presentarse una única solicitud y en ella se relacionarán por orden de preferencia hasta un máximo de dos actividades. En el supuesto de presentar más de una solicitud sólo se considerará como válida la registrada en último lugar.
- Una vez procesadas y ordenadas todas las solicitudes el día 27 de mayo a las 11:00 horas se realizará un sorteo público para adjudicar las plazas en la sede del IAJ de Zaragoza (calle Franco y López nº 4). El listado de plazas adjudicadas se publicará ese mismo día en la página web del IAJ.
- La solicitud deberá realizarse a través de la aplicación habilitada para ellos por el Instituto Aragonés de la Juventud. [Enlace al trámite para realizar la solicitud.](#)

Formalización de plazas.

- Las solicitudes a las que se les asigne plaza deberán formalizarse los días 28, 29 y 30 de mayo.
- La inscripción estará confirmada con la presentación del resguardo del abono de la cuota, así como la ficha médica en la oficina seleccionada para realizar la solicitud (de 9:00 a 14:00 horas) o enviando la documentación por correo electrónico a actividades.iaj@aragon.es.
- La ficha médica y el número de cuenta corriente donde se deberá realizar el abono de la cuota, estarán disponibles en la página web del Instituto Aragonés de la Juventud del 28 al 30 de mayo.

Turno libre-Adjudicación de plazas sobrantes.

- Las plazas que no hayan sido adjudicadas por el procedimiento anterior se ofertarán en el periodo de inscripción libre.
- Estas plazas libres se podrán consultar en la web del Instituto Aragonés de la Juventud.
- La inscripción deberá realizarse enviando la ficha de solicitud, que se publicará en la página web del IAJ junto con la relación de plazas vacantes, por correo electrónico, actividades.iaj@aragon.es desde el día 5 de junio a las 8:00 hasta el día 10 de junio a las 14:00 horas.



- En este periodo de inscripción solo se podrá reservar una plaza por actividad. En el supuesto de presentar más de una solicitud sólo se considerará como válida la registrada en último lugar.
- La inscripción estará confirmada con la presentación del formulario debidamente cumplimentado, el resguardo del abono de la cuota en la cuenta de la entidad bancaria correspondiente y la ficha médica cuyo modelo estará disponible en la web del Instituto Aragonés de la Juventud, en un plazo no superior a 24 horas.